Salamina, Caldas enero del 2026.

Señor:
EDGAR QUINTERO CANO

Referencia: Invitación a Presentar la propuesta para la prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades de los mejoramientos y mantenimientos de los espacios públicos y parques del municipio de Salamina a través de las labores de jardinería, poda y acciones de limpieza".

Atento Saludo.

De conformidad con la referencia, me permito invitarlo para que presente propuesta técnico económica dirigida a este Despacho, con las siguientes especificaciones

DEFINICIÓN DEL OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PODA, CONTROL Y MANTENIMIENTO DE LA VEGETACIÓN, ASÍ COMO EL MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SALAMINA"

Para el cumplimiento del objeto contractual se deberán desarrollar las siguientes actividades:

1. Realizar labores de mantenimiento y conservación de las coberturas vegetales existentes en los espacios públicos y zonas verdes del municipio de Salamina, Caldas, garantizando intervenciones preventivas y correctivas que contribuyan a la seguridad, funcionalidad y adecuado estado ambiental de dichos espacios.
2. Ejecutar actividades de poda de árboles, matorrales y malezas en zonas verdes, laderas, parques, escenarios públicos y demás áreas que le sean asignadas dentro de la jurisdicción del municipio de Salamina, Caldas, conforme a las instrucciones de la supervisión del contrato, limitándose a podas de mantenimiento y control, sin realizar talas ni intervenciones que generen afectación ambiental.
3. Desarrollar actividades orientadas al mejoramiento y aprovechamiento responsable de los recursos naturales y del medio ambiente, relacionadas directamente con el objeto contractual, tales como el manejo adecuado de la vegetación y la disposición correcta de los residuos vegetales, observando las normas ambientales aplicables y las directrices impartidas por la Administración Municipal.
4. Realizar el mantenimiento básico de los espacios y escenarios públicos, tanto en la zona urbana como rural del municipio, mediante labores de jardinería, limpieza y control de la vegetación, garantizando la recolección y disposición adecuada de los residuos generados y la conservación del entorno.
5. Ejecutar las actividades contractuales observando las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, utilizando de manera permanente los elementos de protección personal requeridos para la naturaleza de las labores, adoptando medidas preventivas para evitar accidentes de trabajo y riesgos a terceros, y atendiendo las indicaciones impartidas por la supervisión del contrato.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

1. Ejecutar el objeto con plena autonomía y bajo su propia responsabilidad, en consecuencia, no existirá vínculo laboral alguno y/o relación de subordinación con la administración municipal.
2. Tener a disposición y utilizar los elementos propios necesarios para la ejecución de las actividades del contrato.
3. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a LA SECRETARÍA y demás autoridades competentes cuando se presenten tales peticiones o amenazas.
4. Guardar absoluta reserva en relación con toda la información que maneje con ocasión de las actividades

6. Informar oportunamente, por escrito al supervisor del contrato sobre los inconvenientes que afecten el desarrollo del mismo.
7. Presentar ante la supervisión, cuando ésta lo requiera, de manera completa, clara y oportuna, los informes *necesarios para dar cuenta del cumplimiento de sus obligaciones.*
8. Brindar buen trato a colaboradores internos y externos del Municipio, actuando con responsabilidad y transparencia.
9. Presentar oportunamente y conforme la normatividad aplicable la cuenta de cobro correspondiente a los servicios prestados para efectos de pago, y realizar el trámite respectivo.
10. *Cumplir las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza de este contrato y de las exigencias* legales.
11. Rendir informe mensual dentro de los 5 días calendarios siguientes al vencimiento del periodo de las actividades propias del contrato descrito en el alcance y/o concertados con el supervisor.
12. Entregar el archivo digital y físico en el informe final de actividades, requisito necesario para obtener la paz y salvo documental.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y previo cumplimiento de los requisitos de ley para la ejecución del contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL DE LA ENTIDAD: DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.300.000).

FORMA DE PAGO: FORMA DE PAGO: Dichos honorarios serán pagaderos mediante la suscripción de actas parciales conforme el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista, anotando que en cada caso deberá mediar: **i)** Informe de actividades, incluido los soporte a que hubiere lugar; **ii)** Certificación de recibo a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato; **iii)** Constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social integral, acreditando que se encuentra al día en el pago. De igual forma deberá acreditar la afiliación al sistema de Riesgos Laborales en los términos de ley.

DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR:

- Propuesta Técnico económica
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Formato Único de la Hoja de vida con los respectivos soportes académicos y laborales.
- Formato de declaración juramentada de bienes
- Fotocopia del RUT
- Certificado de cuenta bancaria.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de Antecedentes Judiciales
- Certificado Redam
- *Certificado de no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad.*
- Certificados de afiliación a salud y pensión.
- Certificado de examen médico de aptitud laboral.
- Constancia de registro de la Hoja de Vida en el SIGEP
- Formato de autorización para el tratamiento de datos personales.

Cordialmente,